

CARLOS ARRISUEÑO ESCUDERO

DECRETO LEY N° 17204

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto—Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO,

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores.

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano N° 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Único.— Ascúndase al grado de Coronel de Infantería, con fecha 01 Ene 69, al Teniente Coronel Inf. Arrisueño Escudero Carlos.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

General de División E. P. JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E. P. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Contralmirante A.P. RAUL RIOS PARDO DE ZELA, Ministro de Marina.

Teniente General F. A. P. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Agricultura.

General de Brigada E. P.

EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E. P. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro de Gobierno y Policía.

General de Brigada E. P. ANGEL VALDIVIA MORRIBERON, Ministro de Hacienda y Comercio.

General de Brigada E. P. ALBERTO MALDONADO YANEZ, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

General de Brigada E. P. ALFREDO ARRISUEÑO CORNEJO, Ministro de Educación Pública.

Mayor General F.A.P. EDUARDO MONTERO ROJAS, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

General de Brigada E. P. JOSE BENAVIDES BENAVIDES, Ministro de Agricultura.

Mayor General F.A.P. JORGE CHAMOT BINGGS, Ministro de Trabajo y Comunidades.

Contralmirante A. P. ALFONSO NAVARRO ROMERO, Ministro de Justicia y Culto.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 26 de Noviembre de 1968.

General de División E.P. JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E. P. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Contralmirante A.P. RAUL RIOS PARDO DE ZELA.

Teniente General F. A. P. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Genl. de División E.P. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.